



## **PROCEDIMIENTO PARA MANTENER LA ATENCIÓN NECESARIA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE TITULACIONES PROPIAS**

Como consecuencia de la [resolución del Rector](#) de la Universidad de Málaga por la que se dictan medidas ante la suspensión de todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas), desde el día 13 de marzo, hasta el día 30 de marzo.

Según esta resolución y en lo que afecta a la prestación por parte del Servicio de Titulaciones Propias:

*“a) Se suspenden los servicios de atención presencial al público, estableciéndose sistemas alternativos, no presenciales, de comunicación (telefónica, correo electrónico, registro telemático) que cada uno de los servicios universitarios deberá hacer públicos a través de la página web.*

*b) Las jefaturas de los servicios universitarios garantizarán la prestación de cada uno de ellos con el personal necesario, de acuerdo con criterios objetivos de organización, y atendiendo las recomendaciones de la Administración del Estado y la Junta de Andalucía, sobre atención de familiares a cargo.*

....

*f) Las reuniones presenciales de trabajo se limitarán al máximo, fomentando en todo caso la comunicación por otras vías (telefónica, correo electrónico, mensajería instantánea o similares). ...”*

Ante estas indicaciones, el Servicio de Titulaciones Propias permanecerá cerrado. No obstante, esto no impide seguir prestando los mismos servicios de forma electrónica por parte del personal administrativo del servicio.

Estamos en disposición de ofrecer a nuestros usuarios los siguientes canales de comunicación y/o de prestación de servicios de forma electrónica, garantizando una prestación similar a la prestada hasta ahora:

### Canales de prestación de servicios, comunicación e información:

- Página web del Servicio de Titulaciones Propias: <https://www.uma.es/titulacionespropias/>
- Plataforma de gestión de Titulaciones Propias: <http://www.titulacionespropias.uma.es/>
- Correo electrónico institucional: [tp@uma.es](mailto:tp@uma.es)
- Sede electrónica de Registro para presentación de documentos y solicitudes: <https://sede.uma.es/>
- Gestión económica: [ge\\_tpropia@uma.es](mailto:ge_tpropia@uma.es)
- Sistema de Quejas y Sugerencias: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

Se recomienda la utilización de estos canales de forma prioritaria. En caso de urgencia o inmediatez en la resolución de alguna cuestión, pueden llamar al teléfono 646846580.

Les pedimos disculpas por las molestias que estas circunstancias excepcionales les puedan causar. Muchas gracias por su colaboración.

M<sup>a</sup> de las Mercedes Domínguez González  
Jefa del Servicio de Titulaciones Propias

